



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO

Anuncio complementario al publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de julio de 2010. Boletín n.º 133. Anuncio de adjudicación definitiva de la ejecución de las obras de peatonalización de las calles Santander y Concordia, promovida por el Ayuntamiento de Burgos

Con fecha 5 de julio de 2010 se adjudicó de forma definitiva la ejecución de las obras de peatonalización de las calles Santander y Concordia, promovida por el Ayuntamiento de Burgos a la mercantil Construcciones Ortega, S.A. y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos el día 16 de julio de 2010.

DESARROLLO SOSTENIBLE LOCAL Y URBANO: PROYECTO URBAN BURGOS

La ejecución de las obras definidas en el proyecto de peatonalización de las calles Santander y Concordia ha sido cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del proyecto Iniciativa Urbana: Urban Burgos, en el marco del Programa Operativo de Castilla y León 2007-2013, eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano.

Dicha adjudicación supone la aceptación del beneficiario de ser incluido en la lista pública de beneficiarios que se recoge en el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006:

Obra: Ejecución de las obras definidas en el proyecto de peatonalización de las calles Santander y Concordia.

Contratista: Construcciones Ortega, S.A.

Burgos, a 30 de abril de 2013.

El Vicealcalde,
Ángel Ibáñez Hernando